REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000026

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL", se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de mayo de 1994, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°94.1.1.1.

1193 de 3 JUN 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el# 1193, el 13 de junio de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.9.484'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.11.484'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.9.484'000.000.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cinco de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CINCO: El capital social de la compañía es de ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES (S/.11.484'000.000) dividido en ONCE MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL ACCIONES nominativas y ordinarias de UN MIL SUCRES (S/.1.000)."

Quito, 15 de junio de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

XLV/acp
Ex. 1011

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO